

DECRETO Nº <u>9312</u> / 1

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO KATHERINE ESTEFANIE CALDERÓN PINTO

LAJA, 18 OCT. 2017

VISTOS:

 Permiso administrativo solicitado por Katherine Estefanie Calderón Pinto, Docente de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el permiso administrativo a Katherine Estefanie Calderón Pinto Rut. Nº por el día 16 de octubre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/